

La Mesa de CTIA como instancia de articulación en la implementación del SNIA

Caso Casanare

AGROSAVIA
EDITORIAL

La **Mesa de CTIA** como instancia de articulación en **la implementación del SNIA**

Caso Casanare

Autores

Yeimy Paola Galindo Rozo
Jairo Javier Santana Medina
Mary Lu Parra Gaitán
María Nancy Moreno Valderrama

La Mesa de CTIA como instancia de articulación en la implementación del SNIA: caso Casanare. / Yeimy Paola Galindo Rozo [y otros tres]. -- Mosquera (Colombia): AGROSAVIA, 2023.

38 páginas (Colección Alianzas AGROSAVIA)

Incluye referencias bibliográficas, fotografías y gráficos.

ISBN: 978-958-740-660-3

ISBN e-book: 978-958-740-661-0

1. Desarrollo territorial 2. Ciencia 3. Tecnología 4. Innovación 5. Cambio tecnológico 6. Legislación 7. Gobernanza 8. Casanare (Colombia). I. Galindo Rozo, Yeimy Paola II. Santana Medina, Jairo Javier III. Parra Gaitán, Mary Lu IV. Moreno Valderrama, Maria Nancy.

Palabras clave normalizadas según Tesauro Multilingüe de Agricultura - Agrovoc

Catalogación en la publicación - Biblioteca Agropecuaria de Colombia

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA

Centro de Investigación La Libertad, Sede Yopal, Carrera 27 No. 13-50. Código postal 850001, Colombia.

Esta publicación forma parte de los resultados del proyecto "Fortalecimiento de la articulación y gobernanza territorial del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria en el departamento de Casanare", BPIN 2020000100337, desarrollado por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) en alianza con la Universidad de La Salle y la Universidad Externado de Colombia, financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Colección: Alianzas AGROSAVIA

Tipología: Cartilla

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2023

Fecha de evaluación: 29 de agosto de 2023

Fecha de aceptación: 29 de septiembre de 2023

Primera edición: 250 ejemplares

Impreso en Bogotá, Colombia, octubre de 2023

Autores

Yeimy Paola Galindo Rozo

Jairo Javier Santana Medina

Mary Lu Parra Gaitán

María Nancy Moreno Valderrama

Preparación editorial

Editorial AGROSAVIA

editorial@agrosavia.co

Líder editorial: Astrid Verónica Bermúdez Díaz

Edición: Verónica Barreto Riveros

Corrección de estilo: Sebastián Montero Vallejo

Diseño y diagramación: Mónica Cabiata Daza

Impresión: DGP Editores

Citación sugerida: Galindo-Rozo, Y. P., Santana-Medina, J. J., Parra-Gaitán, M. L., & Moreno-Valderrama, M. N. (2023). *La Mesa de CTIA como instancia de articulación en la implementación del SNIA: caso Casanare*. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA).

DOI: <https://doi.org/10.21930/agrosavia.nbook.7406610>

Cláusula de responsabilidad: AGROSAVIA no es responsable de las opiniones e información recogidas en el presente texto. Los autores asumen de manera exclusiva y plena toda responsabilidad sobre su contenido, ya sea este propio o de terceros, y declaran, en este último supuesto, que cuentan con la debida autorización de terceros para su publicación; igualmente, declaran que no existe conflicto de interés alguno en relación con los resultados de la investigación propiedad de tales terceros. En consecuencia, los autores serán responsables civil, administrativa o penalmente, frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros relativa a los derechos de autor u otros derechos que se hubieran vulnerado como resultado de su contribución.

Línea de atención al cliente: 018000121515

atencionalcliente@agrosavia.co

www.agrosavia.co



<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Contenido

Agradecimientos	4
Siglas y acrónimos	5
Presentación	6
Introducción	7
Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)	8
Gobernanza del SNIA	8
Mesas de CTIA	12
¿Qué son las Mesas de CTIA?	12
Objetivo y funciones de las Mesas de CTIA	13
Conformación de las Mesas de CTIA	15
Dinámica de las Mesas de CTIA	16
Gestión de la información generada en las Mesas de CTIA	16
La Mesa de CTIA en Casanare	20
Reglamento interno de operatividad de la Mesa de CTIA de Casanare	20
Otras acciones para fortalecer y dinamizar la Mesa de CTIA de Casanare	22
Incidencia de las cadenas productivas priorizadas y su aporte a la gobernanza de la Mesa	28
Fortalezas de la Mesa de CTIA de Casanare	30
Retos de la Mesa de CTIA de Casanare	30
Conclusiones y recomendaciones	32
Referencias	36
Los autores	37



Agradecimientos

Los autores expresan su agradecimiento al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR) - Casanare, así como a los actores del ecosistema de CTEI del departamento que se vincularon a las diferentes actividades del proyecto y que compartieron información relevante para su construcción. Finalmente, y de manera especial, agradecen a los demás miembros del equipo técnico y administrativo del proyecto SNIA Casanare, que con su contribución y aportes enriquecieron la elaboración del instrumento.



Siglas y acrónimos

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
Agenda I+D+i	Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria
ANT	Agencia Nacional de Tierras
Aunap	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
Codecti	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Consa	Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura
Consea	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural
CRCI	Comisión Regional de Competitividad e Innovación
CTI	ciencia, tecnología e innovación
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FNEA	Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
I+D+i	investigación, desarrollo tecnológico e innovación
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MEN	Ministerio de Educación Nacional
Mesa de CTIA	Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
Minciencias	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Pectia	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (2017-2027)
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
SDEAGYMA	Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
SGR	Sistema General de Regalías
SNCI	Sistema Nacional de Competitividad e Innovación
SNCCTI	Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
STI	Sistema Territorial de Innovación
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Presentación

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) cuenta con una sede en Yopal adscrita al Centro de Investigación La Libertad, con área de influencia en los departamentos de Casanare y Arauca, dónde se desarrollan proyectos correspondientes a las redes de innovación de frutales; transitorios y agroindustriales; ganadería y especies menores; raíces y tubérculos, y cacao, con los que se busca resolver las demandas tecnológicas de las cadenas productivas priorizadas en estos dos departamentos del país.

Entre los años 2021 y 2024 se viene desarrollando el proyecto “Fortalecimiento de la articulación y gobernanza territorial del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria en el departamento de Casanare”, el cual dio origen a dos cartillas de herramientas para la dinamización de este sistema a nivel departamental. Estas publicaciones son de libre acceso para todos los actores del Sistema.

La cartilla *La Mesa de CTIA como instancia de articulación en la implementación del SNIA: caso Casanare* tiene el propósito de promover la Ley 1876 de 2017, y con ella la operatividad de las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA). La cartilla *Estrategia de seguimiento a la gestión de Agenda I+D+i departamental: caso piloto Casanare* presenta la estrategia de seguimiento de la gestión de la Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+i) del orden departamental, así como los resultados de la primera implementación en Casanare.

Estas cartillas están dirigidas a actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI) agropecuaria, principalmente a gestores de la política pública de CTI, tomadores de decisión, formuladores de proyectos, gremios, asociaciones de productores del sector, investigadores y demás actores, miembros o no, de las Mesas de CTIA, que propenden por la dinamización del SNIA en sus territorios.

Introducción

El Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) fue creado en el marco de la Ley 1876 de 2017, con el objetivo de articular la investigación, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de capacidades con el servicio de extensión agropecuaria, incluyendo la oferta tecnológica orientada a la innovación, con incidencia en las necesidades de los productores y demás actores involucrados en las cadenas de valor del sector agropecuario, con el fin de fomentar la seguridad alimentaria de la población, así como mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector.

Según el artículo 12 de la ley en mención, se estipula la creación de las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (Mesas de CTIA) a nivel departamental, tema que se aborda en el presente documento, a partir de aspectos como la conformación, las funciones, la reglamentación y la dinamización de la Mesa en el departamento de Casanare, los cuales sirven como referente para otros departamentos del país. Entre dichos aspectos destaca la actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario (Pectia) y de la Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+i) que lo integra.

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)

La Ley 1876 del 2017, por medio de la cual se creó el SNIA y cuyo objetivo es mejorar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del sector agropecuario colombiano, establece una nueva

//

El SNIA es el encargado de promover, desarrollar, coordinar y gestionar la innovación agropecuaria en todas sus formas, desde la capacitación de agricultores hasta el fomento de la investigación científica.

//

estructura que permite al Gobierno nacional una mayor coordinación y articulación con las entidades locales y departamentales en torno al desarrollo en ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (CTIA). El SNIA es el encargado de promover, desarrollar, coordinar y gestionar la innovación agropecuaria en todas sus formas, desde la capacitación de agricultores hasta el fomento de la investigación científica. También promueve y facilita esquemas de financiamiento para incentivar el desarrollo y la innovación agropecuaria a través de iniciativas de inversión pública y privada.

Gobernanza del SNIA

De acuerdo con la Ley 1876 de 2017, la coordinación del SNIA está a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), y se definen en su articulado tres subsistemas nacionales: 1) el Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario, coordinado por el MADR y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias); 2) el Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria, coordinado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y 3) el Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, coordinado también por el MADR (Ley 1876 de 2017, art. 5º) (figura 1).

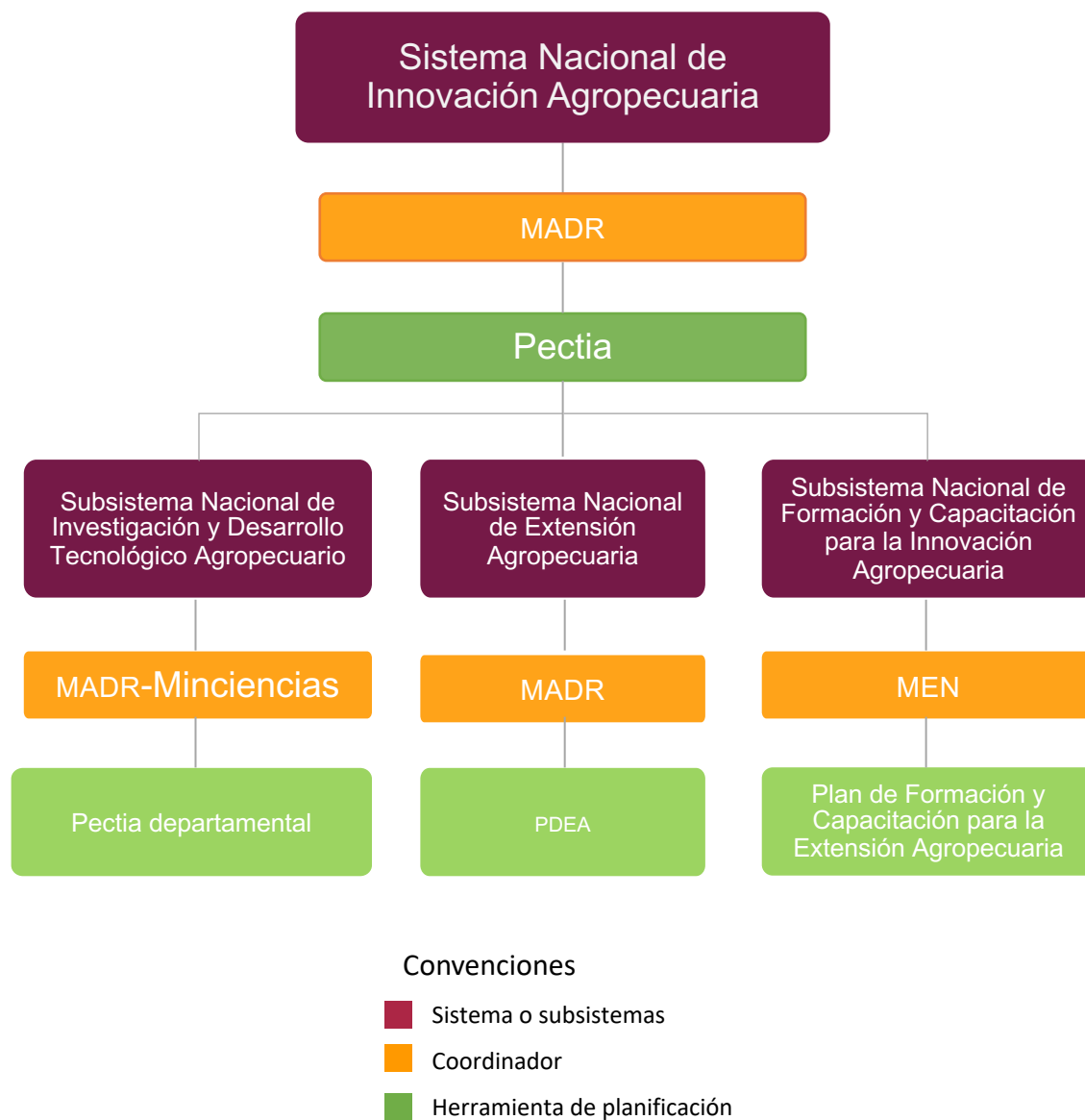


Figura 1. Gobernanza del SNIA.

Fuente: MADR et al. (2023), con base en la Ley 1876 de 2017

Como instrumento de planificación en CTI agropecuaria, se cuenta con el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (Pectia), el cual se formuló para una vigencia de 10 años (2017-2027) y debe ser actualizado al menos cada cuatro años por el MADR, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Minciencias y AGROSAVIA. El Pectia es la “herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología

”

El Pectia define objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en CTI sectorial para aumentar la competitividad, la sostenibilidad y mejorar las condiciones de vida de la población.

e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población” (Ley 1876 de 2017, art. 2º, num. 5º). Por su parte, la Agenda I+D+i que lo integra es el “instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial” (Ley 1876 de 2017, art. 2º, num. 6º) (figura 2).

”

El SNIA cuenta, además, con herramientas de gestión —como la Plataforma Tecnológica Siembra y la comunidad de asistentes técnicos agropecuarios Linkata— y mecanismos para su financiación —como el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria (FNEA), reglamentado mediante el Decreto 1319 de 2020—. Asimismo, con herramientas de seguimiento y evaluación, como los indicadores de CTI agropecuaria que se publican anualmente en boletines¹, espacios de coordinación y articulación, y con los lineamientos para el funcionamiento del FNEA para el Subsistema Nacional de Extensión. A la fecha, se identifican acciones concretas para mejorar la gobernanza en cada subsistema, como la Resolución 407 de 2018 (MADR, 2018), que reglamenta

¹ La colección de Boletines de Indicadores en CTI agropecuaria se encuentra disponible en: <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36499>

¿Qué es el Pectia?

Herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, la sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

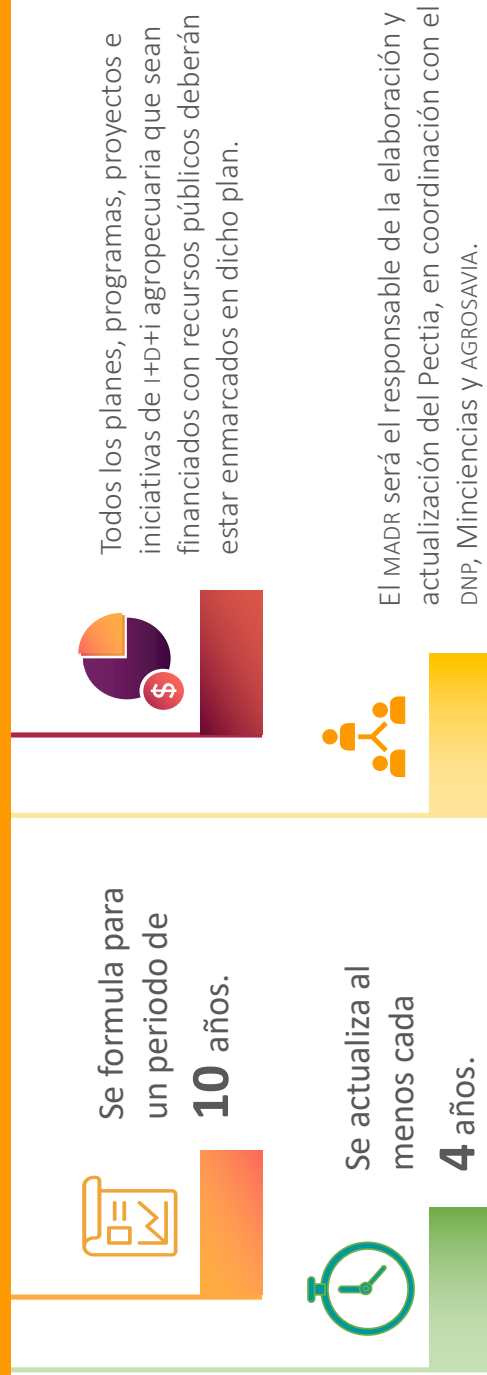


Figura 2. Pectia 2017-2027.

Fuente: AGROSAVIA et al. (2022)

la elaboración de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA).

De acuerdo con el artículo 6º de la Ley 1876 de 2017, dentro de los espacios de articulación del SNIA se encuentran el consejo superior y los comités técnicos de cada subsistema; las Mesas de CTIA; los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti); los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (Consea); los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR); las redes de innovación, y los Sistemas Territoriales de Innovación (STI) agropecuaria. Cada uno de estos cumple un papel importante en el funcionamiento y la articulación de las acciones del SNIA, razón por la cual es importante conocer su objeto, funciones, conformación y principales características para identificar posibles interacciones por medio de quienes los conforman.

Mesas de CTIA

¿Qué son las Mesas de CTIA?

Las Mesas de CTIA son la principal instancia del SNIA en el orden departamental, en el entendido de que una instancia es un escenario o punto de encuentro en el que confluyen diferentes actores de un territorio (administración pública, organizaciones sociales, sector privado y ciudadanía en general) de forma periódica, para adelantar procesos de diálogo, deliberación y concertación, con miras a concretar y desarrollar acciones que permitan solucionar problemáticas o fortalecer potencialidades para el bienestar de la población, generalmente en cumplimiento de una política pública o marco normativo legal (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], s. f.).

De acuerdo con lo definido por la Ley 1876 de 2017 y sus decretos reglamentarios, las Mesas de CTIA deben ser creadas en cada departamento por la correspondiente Comisión Regional de

Competitividad e Innovación (CRCI)², para definir, consolidar y priorizar las necesidades locales en el marco del SNIA (figura 3).

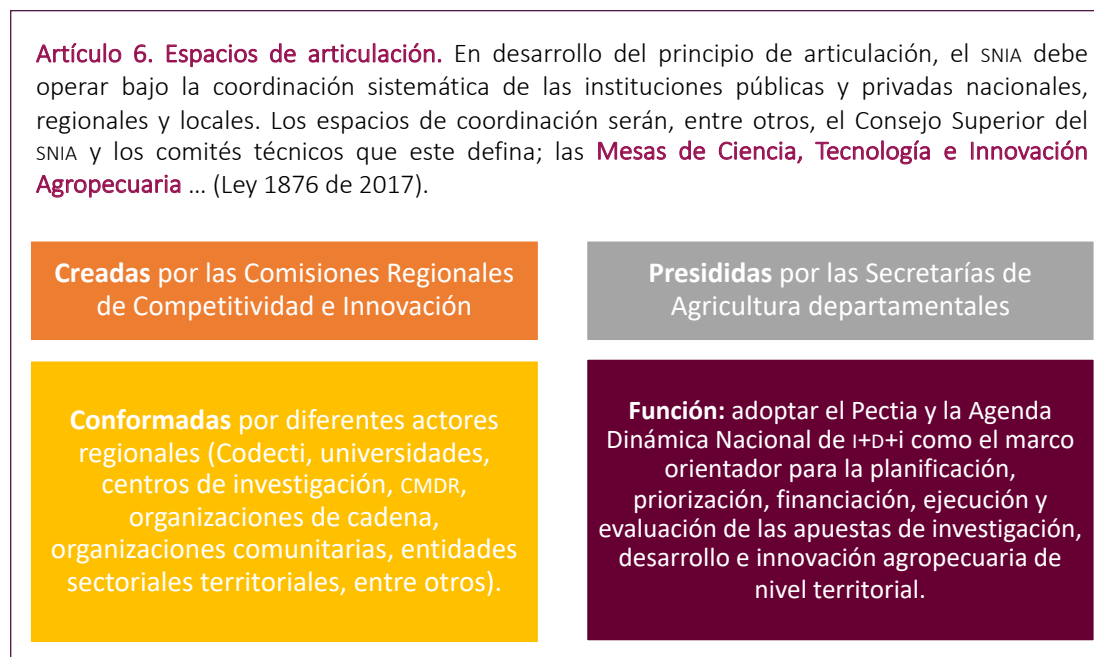


Figura 3. Mesas de CTIA.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 1876 de 2017

Objetivo y funciones de las Mesas de CTIA

El artículo 13 de la Ley 1876 de 2017 define, como objetivo principal de la Mesa de CTIA, promover el desarrollo de los STI, a través de las siguientes funciones:

- Articular los actores locales en torno a los STI para la generación, acumulación, difusión, aplicación y apropiación de conocimientos y tecnologías del sector agropecuario en su territorio.

² La CRCI es la principal instancia regional del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), encargado de articular los demás sistemas, instancias y actores relacionados con competitividad, ciencia, tecnología e innovación en el país.

- Garantizar que la generación y la adopción de conocimiento y tecnologías del sector agropecuario se realicen con sujeción a las normas ambientales y de ordenamiento social y productivo del territorio.
- Adoptar el Pectia y la Agenda I+D+i como el marco orientador para la planificación, priorización, financiación, ejecución y evaluación de las apuestas de I+D+i agropecuaria del nivel territorial.
- Elevar, por medio de su presidente, solicitudes y recomendaciones en materia de CTI al Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura (Consa).
- Impulsar la creación de parques científicos, tecnológicos y de innovación agropecuarios, como mecanismo para promover la gestión de conocimiento, la transferencia y escalamiento de la tecnología, y el establecimiento de vínculos de colaboración entre los diversos actores del SNIA y en relación con los demás actores del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), en beneficio de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del sector agropecuario.



Conformación de las Mesas de CTIA

Las Mesas de CTIA deberán estar conformadas por representantes del sector productivo, gubernamental, académico e investigador agropecuario y de CTI, con presencia territorial (Ley 1876 de 2017, art. 12). Esto implica que, según la complejidad institucional de cada departamento, cada Mesa tendrá un número variable de representantes, algunas veces superior a diez, de acuerdo con la cantidad de organizaciones públicas o privadas relacionadas con el sector agropecuario con presencia en el departamento (figura 4).

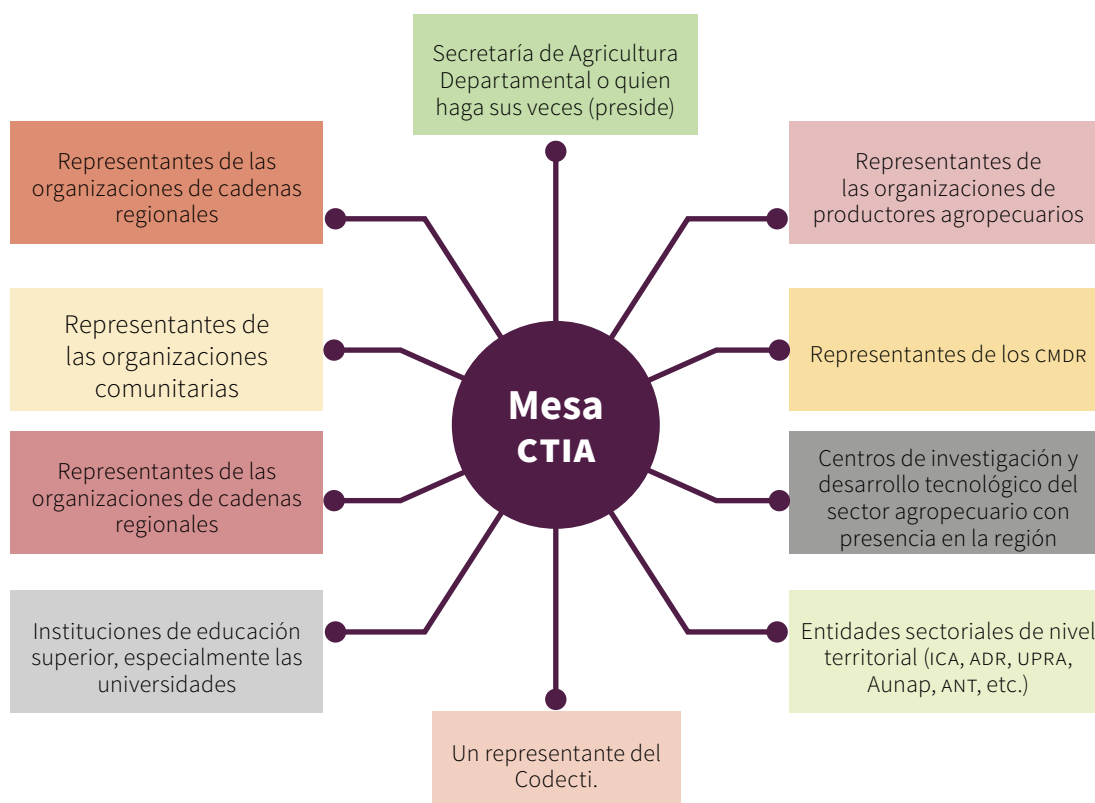


Figura 4. Integrantes de las Mesas de CTIA

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 1876 de 2017

Dinámica de las Mesas de CTIA

La dinámica de las Mesas de CTIA está orientada a desarrollar acciones para avanzar en el cumplimiento de sus funciones. En general, estas instancias se ocupan de aspectos como: 1) actualizar la Agenda I+D+i, que contiene necesidades (demandas) priorizadas en materia de CTI para los sistemas productivos agropecuarios, y socializar sus resultados; 2) definir en el territorio las líneas de acción para la implementación del Pectia y la Agenda I+D+i que lo integra; 3) articular a los actores del sector agropecuario proponiendo temas dinamizadores en CTI; 4) dar a conocer algunas de las herramientas y sistemas de información para la gestión del conocimiento de CTI agropecuaria, y 5) definir estrategias para su gobernanza, entre otros aspectos (Ley 1876 de 2017).

Gestión de la información generada en las Mesas de CTIA

La Resolución 407 de 2018 define que el Pectia deberá permanecer publicado en la plataforma Siembra³ y que las Mesas de CTIA realizarán su publicidad en el orden regional (MADR, 2018). En este sentido, las Mesas de CTIA cuentan, desde 2021, con el desarrollo de los micrositios departamentales⁴ en la plataforma Siembra (figura 5), para la gestión y socialización de la información departamental en CTI agropecuaria, y con los tableros dinámicos de CTI para la consulta interactiva de las demandas de la Agenda I+D+i.

.....
³ <https://www.siembra.co/>

⁴ Los micrositios departamentales pueden ser consultados en [https://www.siembra.co/Home/Busqueda?tipo=1&categoria=1&query=\\$Casanare%20\(COL\)\\$](https://www.siembra.co/Home/Busqueda?tipo=1&categoria=1&query=$Casanare%20(COL)$)

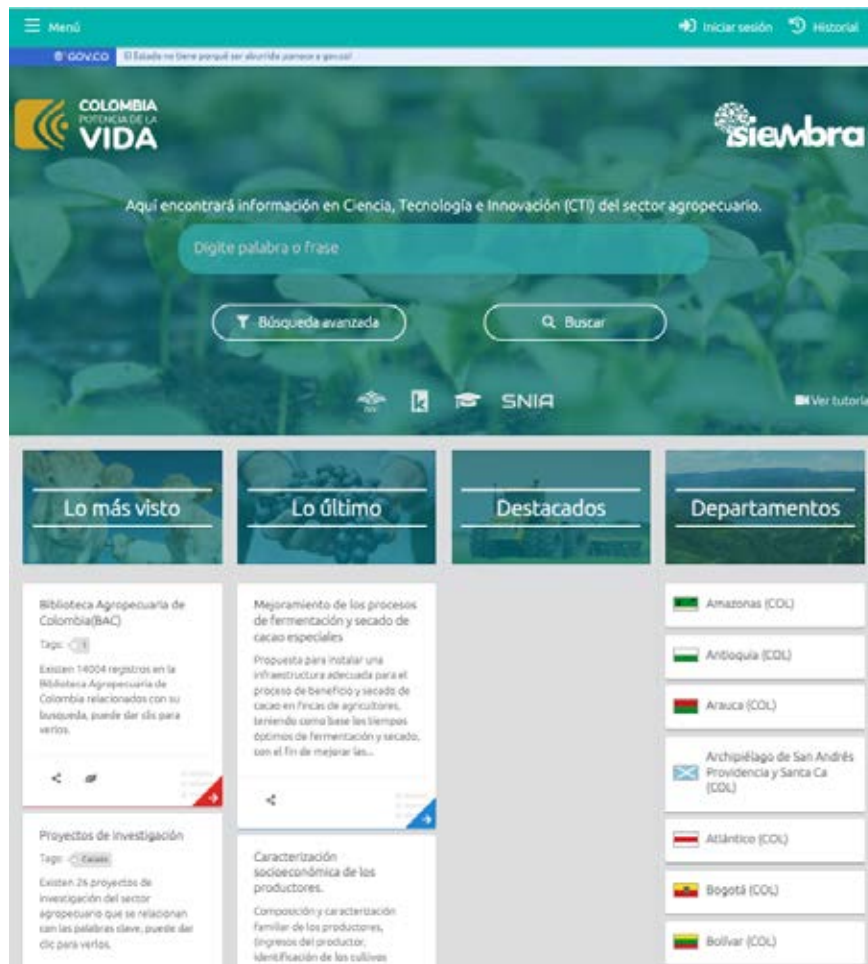


Figura 5. Plataforma tecnológica Siembra.

Fuente: www.siembra.co

Los tableros dinámicos son herramientas interactivas que facilitan el acceso a las demandas de la Agenda I+D+i, mediante filtros y ventanas de consulta por área temática, región, departamento y cadenas productivas (figura 6).

Conoce las demandas de la Agenda de I+D+i: 2021- 2024

Elaborado: noviembre de 2022 Álvaro Andrés Martínez Rodríguez

En este tablero encontrará la información relacionada con las demandas de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), identificadas por las Mesas de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria de los departamentos y que reposan en la Plataforma Siembra (www.siembra.co).

Las demandas de I+D+i son problemas o necesidades identificadas por los actores de las cadenas productivas que se buscan resolver a través de la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación. Las demandas son parte integral de la Agenda I+D+i, que es el instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial (Ley 1876, 2017).

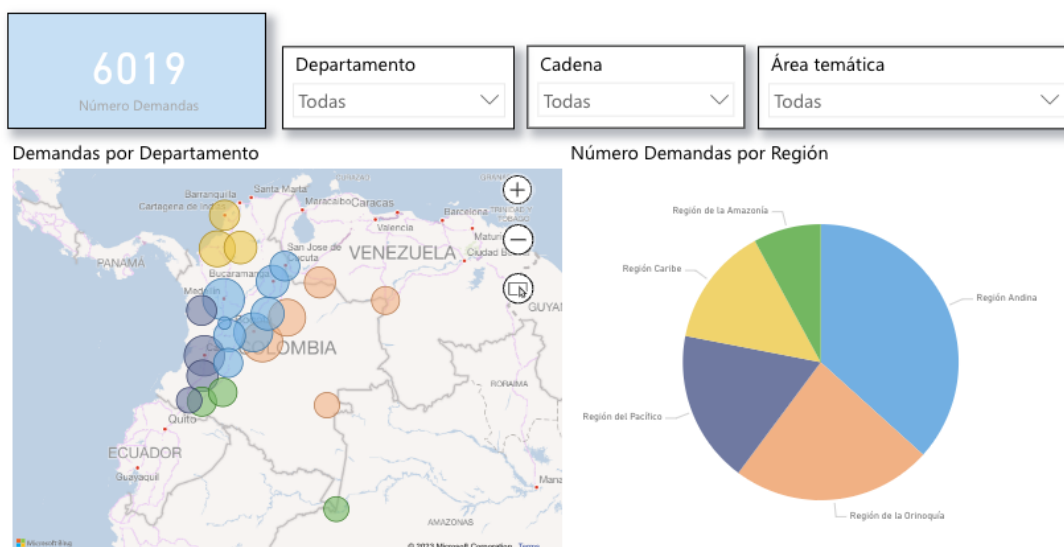


Figura 6. Tableros dinámicos de CTIA.

Fuente: Martínez (2022)

Los micrositos departamentales (figura 7) son componentes de la plataforma Siembra en los que se consolida la información relacionada con la CTI agropecuaria, son gestionados por las Mesas de CTIA y buscan visibilizar, con el apoyo de otros actores, la relevancia de esta herramienta en la planificación, la implementación y el seguimiento de las iniciativas formuladas, así como de los planes, programas y proyectos del sector agropecuario.

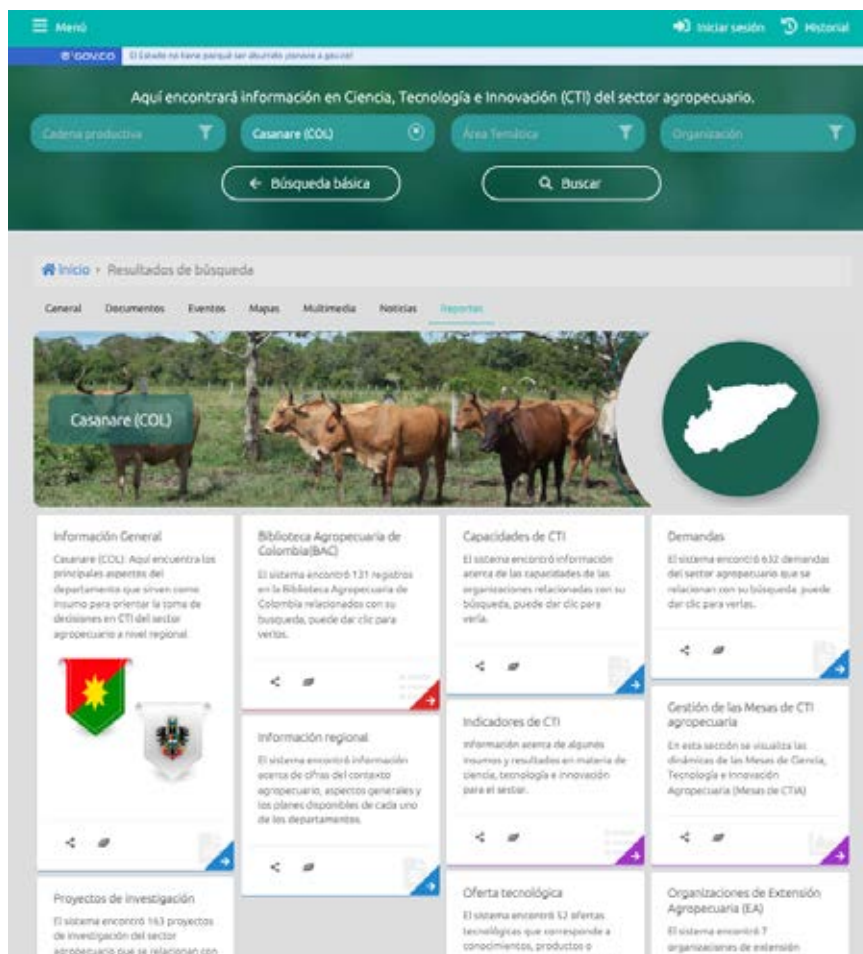


Figura 7. Micrositio de la Mesa de CTIA de Casanare en la plataforma Siembra.

Fuente: www.siembra.co

La Mesa de CTIA en Casanare

La Mesa de CTIA del departamento de Casanare, conforme a las indicaciones de la Ley 1876 de 2017, cuenta con la representación de las 21 cadenas productivas priorizadas en el departamento; los representantes de los 19 CMDR, de 2 centros de investigación y de 1 centro de desarrollo tecnológico del sector agropecuario con presencia en el departamento, de las instituciones de educación superior, de los principales gremios y entidades sectoriales, de la secretaría técnica del Codecti y de la (CRCI), entre otros, que suman alrededor de 75 miembros. Esta Mesa es presidida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SDEAGYMA) del departamento de Casanare (figura 8).

Reglamento interno de operatividad de la Mesa de CTIA de Casanare

Mediante Acuerdo 01 del 17 de junio de 2021, se aprueba el reglamento interno de la Mesa de CTIA de Casanare para el periodo 2020-2023, luego de ser reconocida la instancia según lo dispuesto en los decretos del orden departamental 0209 del 18 de agosto de 2020 y 0263 del 12 de noviembre de 2020, además del Acuerdo 001 de 2020 de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Casanare, que aprueba el reglamento interno de la Comisión e incluye la Mesa de CTIA entre sus miembros.

Este reglamento regula todas las actuaciones de la Mesa de CTIA (figura 9), situación que le ha dado carácter vinculante respecto a todos sus miembros, y hace claridad acerca de la naturaleza y el objeto de la instancia, sus funciones como Mesa y como miembro activo en el rol que ejerce, así como sobre los deberes y responsabilidades

Mesa de CTIA

Secretaría Técnica: Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Gobernación de Casanare.

Integrantes

75 actores integran la Mesa de CTIA de Casanare.

Relacionamiento por tipología

Categoría de actores y su denominación de acuerdo al territorio.

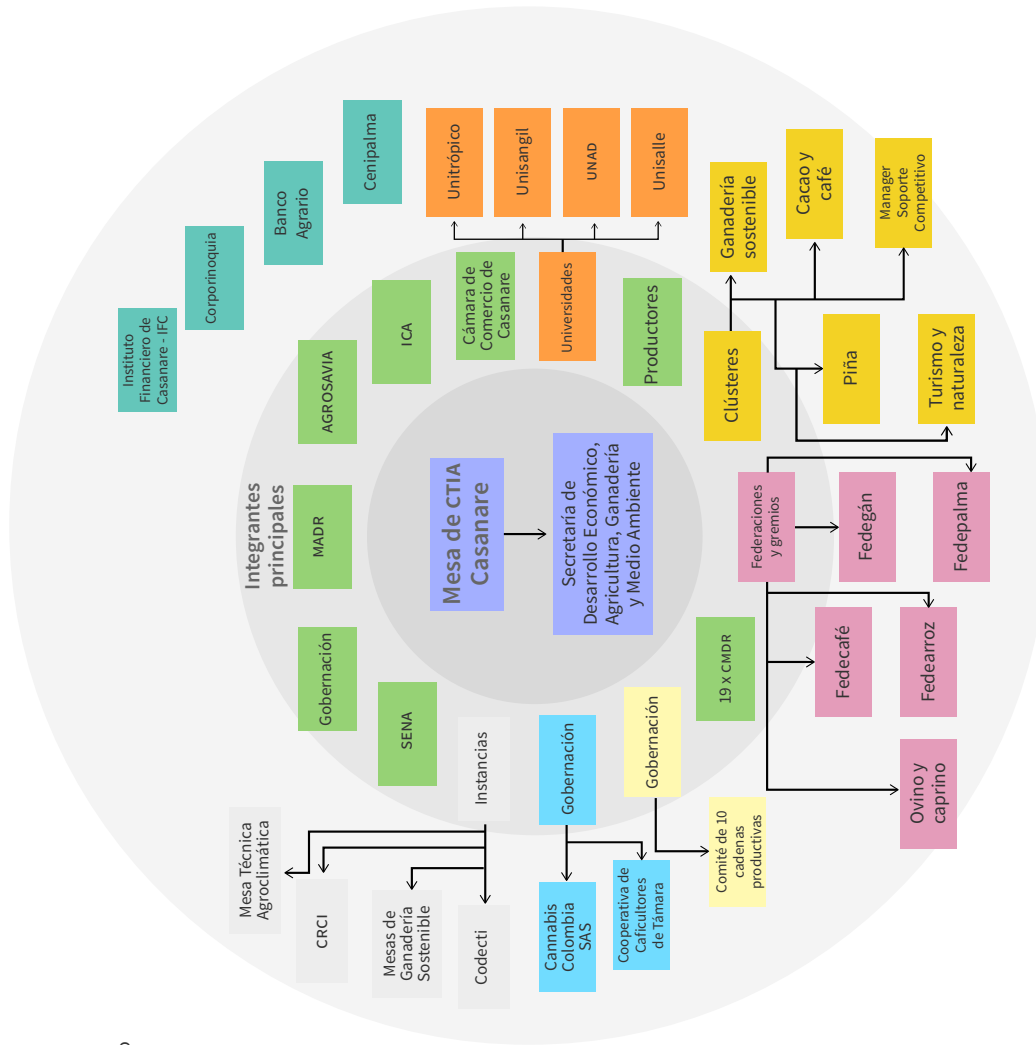


Figura 8. Actores que integran la Mesa de CTIA de Casanare.

Fuente: Elaboración propia

adquiridos por sus participantes. Adicionalmente, comprende las particularidades en cuanto a periodicidad, convocatoria y demás aspectos relacionados con las sesiones ordinarias y extraordinarias, lo que ha facilitado el entendimiento entre sus miembros y su participación en los diferentes temas que se han abordado en la Mesa, para lograr consenso en las decisiones y reconocimiento de la instancia en el territorio.

Otras acciones para fortalecer y dinamizar la Mesa de CTIA de Casanare

Pectia y Agenda I+D+i

Entre 2020 y 2021 se llevó a cabo la actualización del Pectia y de la Agenda I+D+i que lo integra, bajo el liderazgo de la secretaría técnica de la Mesa de CTIA del departamento. Allí se identificaron y analizaron los instrumentos de planificación vigentes relacionados con la CTI del sector agropecuario del departamento de Casanare, a partir de los cuales se realizó la selección y priorización de los sistemas productivos o cadenas productivas de interés, con base en las diferentes cifras de cada una de ellas, para identificar, a su vez, los actores del ecosistema del sector, las capacidades institucionales y la oferta de investigación.

Durante 2021, el departamento de Casanare logró la actualización del Pectia y de la Agenda I+D+i con 21 sistemas productivos priorizados para el departamento: 12 requirieron la actualización de sus demandas, ya que contaban con Agenda I+D+i construida en 2017 (sábila; piña; plátano; doble propósito; café; acuicultura y pesca; equina, asnal y mular; cárnica bovina; cacao; palma de aceite; arroz, y yuca), y los 9 restantes requirieron la construcción de su agenda (cannabis, aguacate, lulo, maíz, caucho, apícola, avicultura, panela y forestales). En marzo de 2023 se construyó la agenda de la cadena ovino caprina, con un total de 29 demandas, lo que confirma que la



Figura 9. Estructura gráfica del reglamento interno de la Mesa de CTIA de Casanare.

Fuente: Elaboración propia

Agenda I+D+i es dinámica y podrá ser modificada, dependiendo de las necesidades del territorio.

Del proceso mencionado anteriormente se obtuvo un total de 422 demandas de investigación⁵, distribuidas por cadena productiva, como se presenta en la figura 10.

⁵ Se pueden visualizar, según sistema productivo o área temática, en el siguiente enlace: [https://www.siembra.co/Home/Busqueda?tipo=1&categoria=1&query=\\$Casanare%20\(COL\)\\$](https://www.siembra.co/Home/Busqueda?tipo=1&categoria=1&query=$Casanare%20(COL)$)



Figura 10. Demandas de investigación por sistema productivo priorizado para el departamento de Casanare.

Fuente: AGROSAVIA et al. (2022, p. 11)

Programas de I+D+i para el departamento de Casanare

Los focos de CTI agropecuaria identificados en la actualización del Pectia nacional definieron los programas de I+D+i en el departamento, así:

Agroindustria 4.0; Agrologística; Bioeconomía; Sanidad, fitosanidad e inocuidad; Seguridad alimentaria y nutricional, y Sostenibilidad ambiental, agroecología, variabilidad y cambio climático. De la revisión y el análisis de las demandas priorizadas y su asociación a los focos de CTI, se identificaron y se definieron ocho (8) programas de I+D+i para el departamento de Casanare. Este proceso se construyó, socializó y se validó en el marco de la Mesa de CTIA. (AGROSAVIA et al., 2022, p. 12)

En la tabla 1 se relacionan los programas de I+D+i contenidos en la actualización del Pectia del departamento de Casanare.

Tabla 1. Programas de I+D+i (2021-2024) para el departamento de Casanare

Nombre	Definición
Programa Departamental de Nutrición, Sanidad e Inocuidad	Fortalecer capacidades de CTI en nutrición, sanidad (vegetal, animal y humana) e inocuidad a través de la investigación multidisciplinaria y la formulación de políticas, programas, proyectos, planes y estrategias que garanticen el aumento de la competitividad y productividad de los sistemas productivos sostenibles en el departamento de Casanare.
Programa Departamental de Recursos Biológicos y Crecimiento Verde	Formular políticas, planes, programas y estrategias a través de la promoción, fomento y consolidación de la generación, uso y apropiación del conocimiento técnico y ancestral, en relación con el acceso a recursos genéticos, gestión ambiental, biodiversidad, agroecología y crecimiento verde, como parte del desarrollo sostenible del departamento de Casanare.
Programa Departamental de Agroindustria 4.0 y Mercadeo	Formular, fortalecer e implementar el desarrollo de políticas, planes, programas y estrategias de I+D+i para los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial por medio de CTI, en la búsqueda de generación de valor agregado y posicionamiento en el mercado, que garanticen el aumento de su productividad y competitividad, en un contexto de uso eficiente y sostenible de los recursos naturales en el departamento de Casanare.

Continúa en la página 26...

... continuación tabla 1.

Nombre	Definición
Programa Departamental de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible	Formular políticas, programas, proyectos, estrategias e iniciativas que involucren el uso, conservación y adopción de tecnologías eficientes en el manejo y gobernanza de los recursos suelo, agua, biodiversidad y servicios ecosistémicos para el departamento de Casanare, donde se promuevan la mitigación y la adaptación a la variabilidad climática y al cambio climático, mediante modelos participativos y productivos climáticamente inteligentes, sostenibles y agroecológicos resilientes, con una visión baja en carbono.
Programa Departamental de Bioeconomía	Formular, desarrollar e implementar programas, proyectos e iniciativas de bioeconomía y economía circular para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de las potencialidades del departamento de Casanare, en las cadenas productivas priorizadas del sector agropecuario.
Programa Departamental de Formación, Fortalecimiento de Talento Humano y Articulación Institucional (Académico, Productivo y Agroindustrial)	Desarrollar programas, proyectos e iniciativas de formación, fortalecimiento y retención de talento humano en los diferentes niveles de cualificación, orientados a mejorar la resolución de problemas interdisciplinarios a través de la articulación institucional de la academia con el sector productivo y agroindustrial del departamento de Casanare, que involucren temas de extensión agropecuaria, transferencia de tecnología, investigación e innovación.
Programa Departamental de Ordenamiento Productivo, Infraestructura y Herramientas Tecnológicas	Formular políticas, proyectos, programas, estrategias e iniciativas que propendan al fortalecimiento de capacidades en infraestructura científica, tecnológica y de innovación en el sector agropecuario, que contribuyan al ordenamiento territorial teniendo en cuenta las particularidades de ecosistemas y paisajes presentes en el departamento, cierre de brechas en infraestructura física y tecnológica, desarrollo digital y tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial en el departamento de Casanare.
Programa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutrición	Desarrollar programas, proyectos, estrategias e iniciativas que mejoren y garanticen la producción y acceso a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, a través de procesos de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia e innovación en el sector agropecuario, con énfasis en las agriculturas tradicional, ancestral, campesina, urbana, familiar, comunitaria y otros sistemas de agricultura presentes en el departamento de Casanare.

Fuente: Elaboración propia con base en AGROSAVIA et al. (2022, p. 13)

Plan de trabajo de la Mesa de CTIA

Para fortalecer la funcionalidad de la Mesa de CTIA, se sugiere la adopción e implementación del plan de trabajo anual establecido por los actores de la Mesa, de acuerdo con los factores de CTI agropecuaria identificados en la actualización del Pectia y la Agenda I+D+i. Cada uno de los componentes indica una línea priorizada con el objetivo de implementar el instrumento de planificación con los actores de la Mesa de CTIA. Por lo anterior, se propone establecer una matriz (tabla 2) en la que se muestren, por factor, las acciones a implementar y los elementos por fortalecer en CTI agropecuaria, la priorización de acuerdo con los factores, así como el programador de actividades para definir la fecha inicial y la fecha final. Una vez definida y adoptada la matriz por parte de los actores de la Mesa de CTIA del departamento de Casanare, esta se establece como guía orientadora, cuyo propósito estaría enmarcado en las funciones descritas en la Ley 1876 de 2017.

Tabla 2. Matriz para la elaboración del plan de trabajo de la Mesa de CTIA

Factores que inciden en CTI agropecuaria	¿Qué acciones se proponen para fortalecer los factores que inciden en CTI agropecuaria?	Priorización de las acciones por factor	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsables	Productos para entregar
Gobernanza						
Capacidades						
Planeación, seguimiento y evaluación						
Inversión y financiamiento						

Continúa en la página 28...

... continuación tabla 2.

Factores que inciden en CTI agropecuaria	¿Qué acciones se proponen para fortalecer los factores que inciden en CTI agropecuaria?	Priorización de las acciones por factor	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsables	Productos para entregar
Extensión agropecuaria, gestión y apropiación social del conocimiento						
Acceso a recursos genéticos y propiedad intelectual						
Sistemas territoriales de innovación						
Equidad de género y enfoque diferencial						

Fuente: Elaboración propia

Incidencia de las cadenas productivas priorizadas y su aporte a la gobernanza de la Mesa

De los 75 actores que conforman la Mesa de CTIA del departamento de Casanare, 22 de ellos representan el mismo número de cadenas productivas priorizadas, lo que define así una estructura de relacionamiento, niveles de acción de acuerdo con sus fortalezas, redes de conocimiento, articulación de criterios, responsabilidades, esfuerzos y divulgación de los temas tratados en la Mesa, dentro de sus sistemas productivos.

El papel que desempeña cada uno de estos 22 actores ha sido fundamental, principalmente, en lo relacionado con la convocatoria de asociaciones, gremios, productores y entidades relacionadas con su respectiva cadena productiva, para los ejercicios de creación o actualización de la Agenda I+D+i, lo que permite generar ejercicios con

una alta participación para la definición de las demandas tecnológicas. De igual forma, la intervención de estos actores promueve la divulgación y consolidación de conceptos básicos relacionados con el SNIA y cada uno de sus subsistemas, en los que, a su vez, algunos de ellos son actores activos. Por lo anterior, la participación de los representantes de los sistemas productivos en la Mesa de CTIA ha ido generando empoderamiento e interés por conocer mejor las iniciativas en CTI que se adelantan en el departamento, siendo ellos custodios de la pertinencia y asociación de estos sistemas con las demandas establecidas por ellos mismos en la Agenda I+D+i.

Finalmente, es importante anotar que en su dinámica la Mesa de CTIA se ha ido presentando como sombrilla de otras instancias, en las cuales los productos generados son de interés para el fortalecimiento de las capacidades de estos actores.



Foto: Luis Miguel Moreno

Fortalezas de la Mesa de CTIA de Casanare

- Reúne más de 75 miembros, entre productores, gremios, asociaciones, federaciones, entidades gubernamentales, empresas privadas y actores tomadores de decisiones.
- Está conformada formalmente, con normativa y reglamento interno para sus miembros, con funciones, roles y objetivos, de acuerdo con la Ley 1876 de 2017.
- Cuenta con secretaría técnica y con el apoyo del MADR, Minciencias, el DNP y AGROSAVIA para dar cumplimiento a sus funciones, según la normativa vigente.
- Articula y gestiona, con las instancias de participación, la promoción de CTI agropecuaria a través del asocio, la creación y el empalme de nuevas mesas, comités, clústeres, entre otras instancias de CTI del departamento.
- Promueve el Pectia y la Agenda I+D+i como instrumentos de planificación para focalizar la financiación y la orientación hacia la promoción de CTI agropecuaria en el departamento.

Retos de la Mesa de CTIA de Casanare

- Fortalecer la participación de los actores relevantes: es fundamental promover la participación activa de los productores agropecuarios, asociaciones de productores, gremios, universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como de empresas públicas, privadas y mixtas. Estos actores desempeñan un papel crucial en el desarrollo y la mejora del sector

agropecuario, por lo cual se deben establecer mecanismos de colaboración y diálogo que fomenten la sinergia entre ellos y maximicen los resultados positivos.

- Promover la inclusión social y el enfoque diferencial: es importante priorizar la inclusión social y el enfoque diferencial en los planes de desarrollo del departamento de Casanare. Para ello, se debe trabajar en la reducción de desigualdades poblacionales y territoriales, en el fortalecimiento organizacional y en el apoyo a iniciativas productivas de las agriculturas campesina, familiar y comunitaria. Esto contribuirá a una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo agropecuario y a la mejora de las condiciones de vida de la población rural.
- Se identificaron desafíos en la articulación entre actores, instrumentos de planificación e instancias. Se propusieron diversas acciones para dinamizar esta articulación, como mejorar los canales de comunicación, integrar otros programas académicos en los procesos de investigación, promover la participación de instituciones educativas y realizar mesas de trabajo descentralizadas. Además, se recomendó unificar los periodos gubernamentales de los instrumentos de planificación, divulgar la información por diferentes medios, generar confianza entre actores y reducir el número de instancias para mejorar la operatividad.
- Implementar los STI: las herramientas contenidas en las cartillas de fortalecimiento al SNIA y los avances en su implementación son factores que contribuyen a vincular los conocimientos, las experiencias y los esfuerzos de los actores del territorio con la solución de las problemáticas de los sistemas productivos priorizados en el departamento.

”

Se propusieron diversas acciones para dinamizar esta articulación, como mejorar los canales de comunicación, integrar otros programas académicos en los procesos de investigación, promover la participación de instituciones educativas y realizar mesas de trabajo descentralizadas.

”

Conclusiones y recomendaciones

Como una de las acciones de la Mesa de CTIA, se recomienda adoptar en el plan de trabajo —específicamente, en el factor de “planeación, seguimiento y evaluación”— la estrategia para la gestión de la Agenda I+D+i, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la herramienta y la mejora continua en la gestión del instrumento de planificación, a partir de los indicadores allí establecidos, los cuales son transversales a los tres subsistemas.

//

... contar con una gran diversidad de actores permite que la Mesa de CTIA se nutra de diferentes sectores productivos, roles, requerimientos, necesidades, demandas, experiencias, conocimientos, entre otros elementos que fortalecen la articulación...

Asimismo, antes de aplicar la presente herramienta en otras Mesas de CTIA del país, es necesario revisar los documentos base de cada una de ellas, con el fin de identificar la naturaleza de su creación (por ordenanza o no), la existencia de un reglamento, las funciones definidas para sus integrantes y cada uno de los roles por ellos ejercidos. Ello permitirá entender la dinámica de la instancia y facilitar la asignación de las funciones para la correcta ejecución del plan de trabajo anual propuesto, formulado desde el conocimiento, la experticia y la pertinencia para los miembros de la Mesa.

//

Se sugiere, además, revisar la conformación de cada una de las Mesas de CTIA, ya que, en el caso específico de Casanare, contar con 75 miembros entorpece la convocatoria y el *quorum*, debido a que la considerable distancia entre los domicilios de los participantes dificulta las reuniones presenciales continuas, por lo que terminan realizándose en alternancia (presenciales y virtuales), lo cual afecta en últimas la interacción de los miembros. No obstante, contar con una gran diversidad de actores permite que la Mesa se nutra de diferentes sectores productivos, roles, requerimientos, necesidades, demandas, experiencias, conocimientos,



Foto: Luis Miguel Moreno

entre otros elementos que fortalecen la articulación para el desarrollo de iniciativas y la transferencia de tecnología entre los participantes.

En cuanto a las responsabilidades ejercidas por la secretaría técnica de la Mesa de CTIA, a partir de la experiencia vivida en el departamento de Casanare, se considera pertinente que a su cargo se encuentre la responsabilidad de convocar a los actores, ya que su conocimiento del sector permite que dicha convocatoria sea acertada. Asimismo, la responsabilidad de dinamización de la instancia, junto con la promoción del cumplimiento de su reglamento y del plan de trabajo propuesto, generan confianza, gobernanza y compromiso a nivel territorial por parte de los miembros de la Mesa para el cumplimiento de los acuerdos allí pactados.

Se sugiere, por otra parte, que las Mesas de CTIA cuenten con su respectivo plan de trabajo y que su formulación sea promovida por la secretaría técnica, lo cual le permitirá, a su vez, contar con indicadores de gestión y generar alertas tempranas, mientras realiza el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la dinámica y de los procesos que

desarrolle. En el caso del departamento de Casanare, el plan de trabajo se encuentra en proceso de elaboración, el cual está siendo liderado inicialmente por AGROSAVIA, como apoyo a la secretaría técnica, que lo solicitó explícitamente para este y otros procesos.

La Ley 1876 de 2017, por medio de la cual se crea el SNIA, acoge la actualización e implementación del Pectia y de la Agenda de I+D+i en el departamento, por lo que se ha convertido en un instrumento orientador para los actores, quienes pueden identificar así demandas, cadenas priorizadas, programas, entre otros elementos que permiten dinamizar la gobernanza, la institucionalidad y la toma de decisiones para el sector agropecuario por parte de las entidades gubernamentales del territorio. De esta manera, el SNIA establece como lineamiento fundamental de la gestión de la Mesa de CTIA continuar con los procesos de actualización y construcción del Pectia y de la Agenda I+D+i para el departamento de Casanare.



Foto: Luis Miguel Moreno



Finalmente, dada la baja participación del pequeño productor, de las comunidades campesinas y de los actores minoritarios del sector en las Mesas de CTIA, se recomienda visibilizar su colaboración a través de las juntas de acción comunal, los CMDR y los representantes de las cadenas productivas, teniendo en cuenta que estos constituyen canales directos de comunicación y conocimiento de los productores de cada territorio.

Referencias

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria [AGROSAVIA], Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR], Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente [SDEAGYMA], & Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria Casanare [Mesa de CTIA] Casanare. (2022). *Actualización Pectia Casanare (2017-2027)*. AGROSAVIA. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/38048>

Decreto 0209 de 2020. “Por medio del cual se modifica la organización y funcionamiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI del departamento de Casanare”. Gobernación de Casanare. https://competitivas.gov.co/docs/default-source/normatividad/gobernanza-crci/crci-casanare---decreto-no.-0209-de-2020.pdf?sfvrsn=ce2ee703_1

Decreto 1319 de 2020. “Por medio del cual se adiciona el Título 5 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria - FNEA”. Presidencia de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142845>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (s. f.). Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua. Minambiente. <http://bitly.ws/Q2Hu>

Ley 1876 de 2017. “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”. Congreso de Colombia. *Diario Oficial*, n.º 50.461. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20No%201876%20de%202017.pdf>

Martínez, Á. (2022). *Demandas de la agenda de i+d+i: 2021-2024*. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria [AGROSAVIA]. <https://acortar.link/CIJcj>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (2018). *Resolución 407 de 2018. “Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA”*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000407%20de%202018.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR], Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación [Minciencias], & Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria [AGROSAVIA]. (2023). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - Pectia actualizado. Anexo: gobernanza y marco normativo [en revisión]*.

Los autores

Yeimy Paola Galindo Rozo

ypgalindo@agrosavia.co

<https://orcid.org/0009-0009-3241-8237>

Microbióloga industrial de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en Ciencias, énfasis en Biotecnología, de la Universidad de Sao Paulo. Durante cuatro años investigó el área de bioprocesos, con enfoque especial en la producción de plástico biodegradable y otros bioproductos de interés biotecnológico a partir de microorganismos. Desde hace siete años se desempeña como Coordinadora de Innovación Regional en la sede Yopal de AGROSAVIA, donde aporta y apoya al equipo en formulación y gestión de proyectos, vinculación de tecnología para el sector agropecuario, articulación institucional, procesos de innovación abierta, construcción de política pública en CTI en las diferentes instancias en las que participa y balance social corporativo en los departamentos de Casanare y Arauca.

Jairo Javier Santana Medina

jsantana@agrosavia.co

<https://orcid.org/0000-0003-0140-7825>

Ingeniero agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en *big data*; *project management office* (PMO); inteligencia competitiva, y diseño y construcción de elementos de máquinas. Magíster en Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Su experiencia se ha centrado en la vinculación de tecnología para el sector agropecuario y en el análisis de tendencias y estudios relacionados para el diagnóstico de políticas nacionales. Asimismo, se ha encaminado a formular y ejecutar proyectos de ciencia, tecnología e innovación, jóvenes rurales y políticas nacionales. Actualmente, se desempeña como profesional de planeación y cooperación en el departamento de articulación institucional de la Dirección de Planeación y Cooperación Institucional de AGROSAVIA, y como integrante del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (Octiagro), liderado por AGROSAVIA.

Mary Lu Parra Gaitán

mlparrag@agrosavia.co

<https://orcid.org/0009-0006-5902-1385>

Ingeniera sanitaria y ambiental de la Universidad de Boyacá, especialista en Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Su experiencia ha estado dirigida a temas ambientales relacionados con exploración sísmica terrestre, perforación exploratoria y obras civiles. En el sector educativo, ha estado vinculada como docente y directora de programas de educación superior y, en el sector público, ha orientado programas asociados a la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Actualmente, se desempeña como profesional de apoyo a la investigación del c. i. La Libertad de AGROSAVIA.

María Nancy Moreno Valderrama

mnvalderrama@agrosavia.co

<https://orcid.org/0009-0008-1566-1625>

Ingeniera agrónoma con grado de Licenciatura en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad EARTH y magíster en Dirección y Administración de Empresas de la EUDE Business School. Trabajó durante cuatro años en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del Proyecto de Transición de la Agricultura, en alianza con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y desde 2011 está vinculada al departamento de articulación institucional de la Dirección de Planeación y Cooperación Institucional de AGROSAVIA. Tiene experiencia en coordinación, formulación, ejecución e interventoría técnica y financiera de proyectos de I+D+i del sector agropecuario; diseño y puesta en marcha de instrumentos de planificación estratégica sectorial; elaboración de estudios de ciencia, tecnología e innovación y de contexto sectorial, y en relacionamiento articulado con actores e instancias del nivel departamental y nacional.

Las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (Mesas CTIA), creadas mediante la Ley 1876 de 2017, son la principal instancia de participación sectorial a nivel departamental y están conformadas por representantes del sector productivo, gubernamental, académico y centros de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario con presencia en el territorio. Sus funciones se orientan a fortalecer la articulación de actores en torno a los Sistemas Territoriales de Innovación, garantizar la generación y adopción de conocimiento y tecnologías del sector agropecuario, así como adoptar el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano y la Agenda Dinámica de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que lo integra, entre otras.

Con el ánimo de fortalecer la articulación y gobernanza del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria a nivel departamental, se generó esta herramienta que busca promover la operatividad de las Mesas CTIA en el territorio, partiendo de su conformación, objetivos, funciones, dinámica y gestión de la información. Se realizó un estudio de caso en el departamento de Casanare, con el que se identificó la dinámica de articulación, la gobernanza, las fortalezas en su operatividad y los retos para potencializar sus resultados, a fin de propender por el empoderamiento y reconocimiento del territorio.

Se espera que este estudio de caso sirva de modelo para que los actores locales y de los demás departamentos del país puedan fortalecer esta instancia de participación y estructuren el plan de trabajo a corto, mediano o largo plazo, dependiendo de las particularidades de cada territorio, de tal forma que a través de las Mesas de CTIA se promueva la articulación, cooperación, monitoreo y seguimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación agropecuaria a nivel departamental, con el propósito de promover un cambio técnico en el sector que fomente su productividad y competitividad.

AGROSAVIA

Corporación colombiana de investigación agropecuaria



Distribución gratuita
Prohibida su venta